



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

#### OFICINA PRESUPUESTARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el acuerdo definitivo del expediente de modificación presupuestaria número 6, formado dentro del Presupuesto Municipal vigente, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

#### MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	ALTAS
6.-Inversiones Reales	10.902.401,00
7.-Transferencias de capital	819.000,00
9.-Pasivos Financieros	7.396.913,89
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>19.118.314,89</b>

#### MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	ALTAS
8.-Activos Financieros	19.118.314,89
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>19.118.314,89</b>

Valladolid, 5 de agosto de 2019.-El Alcalde.-Fdo.: Oscar Puente Santiago.